

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3920** *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 19, de fecha 30 de enero de 2023 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 20, de fecha 31 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Recursos Humanos, perteneciente/s a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, convocatoria extraordinaria de estabilización, turno libre.

Una plaza de Profesor de la Escuela Municipal de Música especialidad clarinete, saxofón y banda de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, convocatoria extraordinaria de estabilización, turno libre.

Una plaza de Profesor de la Escuela Municipal de Música especialidad guitarra, pulso y púa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, convocatoria extraordinaria de estabilización, turno libre.

Una plaza de Profesor de la Escuela Municipal de Música especialidad gaita, baile y percusión tradicional de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, convocatoria extraordinaria de estabilización, turno libre.

Una plaza de Instructor de la Escuela Municipal de Música especialidad acordeón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, convocatoria extraordinaria de estabilización, turno libre.

Una plaza de Oficial Fontanero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, convocatoria extraordinaria de estabilización, turno libre.

Una plaza de Conserje Museo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, convocatoria extraordinaria de estabilización, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» cuando así lo exijan las bases y en el tablón de edictos municipal en la sede electrónica (<https://aytobembibre.sedelectronica.es/info.0>).

Bembibre, 1 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Silvia María Cao Fornís.